



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : FERRETERIA JOSE FLORES Y COMPAÑIA LTDA. Rut 077865210-2
 La cantidad de \$: 479,500 CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS
 Por concepto de : AYUDA SOCIAL SRA. FLOR QUILACAN LLANCAMAN, DECRETO N° 313, DEL 30/01/2014
 Fecha de Pago : 13/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	119920	07/02/2014	151,000
FACTURA	119921	07/02/2014	109,900
FACTURA	119927	07/02/2014	127,100
FACTURA	120277	17/02/2014	91,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles		91,500
215-24-01-007-002-000	AYUDA SOCIAL EN MATERIALES Y MEDICAMENTOS		388,000
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	91,500	
541-01-00-000-000-000	Transferencias Corrientes al Sector Privado	388,000	
215-24-01-007-002-000	AYUDA SOCIAL EN MATERIALES Y MEDICAMENTOS	388,000	
215-22-04-010-000-000	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	91,500	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		479,500
	Sumas Iguales	959,000	959,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-007-002-000	215-22-04-010-000-000		
Presupuesto Vigente	22,708,000	19,702,000		
Total Comprometido	5,245,287	9,440,419		
Saldo x Comprometer	17,462,713	10,261,581		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/.....15673